San Lorenzo, 23 de setiembre de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa Nº 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS",** de fecha de apertura de sobres el quince de setiembre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **NETVISION S.A.**
- ✓ **OLAM S.R.L.**
- ✓ **ITC SERVICIOS S.A.**
- ✓ **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**
- ✓ **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

En fecha 07 de setiembre del cte. año, a las 08:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 1, el día 15 de setiembre del 2020, a las 08:30 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° DNCP N° 5695/2019 que dicta: ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."***.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo:

- ✓ **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,** constatándose que no registra datos, por lo tanto no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	Gs. 166.779.600.-

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que solo se ha presentado una sola firma oferente.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A., analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante en fecha 18 de setiembre del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **Debe estar vigente a la fecha de apertura de sobres.**

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **Presentar Acción de Inconstitucionalidad otorgada por la CSJ.**

g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión y/o actualización de licencias, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Presentar recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura.**

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Falta autenticar.**

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee la capacidad necesaria para ofrecer soporte técnico como mínimo 1 año, a partir de la entrega de los bienes ofertados.

3. Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.

j) Otros criterios que la convocante requiera:

1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con lo solicitado. Analizado en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que la firma oferente SOLUCIONES INTEGRALES S.A. cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

RUC N°: 80018521-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019)	3,247,693,953	3,538,433,425	3,276,505,362	3,354,210,913
PC		48,442,887	124,388,314	58,969,183	77,266,795
					43.41

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019).	48,442,887	124,388,314	58,969,183	77,266,795
AT		3,504,060,262	3,689,946,436	3,349,417,670	3,514,474,789
					0.02

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo.	289,405,972	261,138,817	76,191,357	208,912,049
C		2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
					0.10

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Lilisna Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS",**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT)	1	23,760,000	23,760,000
2	Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software	1	143,019,600	143,019,600
			TOTAL	166,779,600

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcon
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Requisitos Documentales	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1. **Formulario de Oferta (*)**	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
6. Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8..Documentos legales (*)	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

f.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

Requisitos Documentales	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

Requisitos Documentales	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el	CUMPLE

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida	
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión y/o actualización de licencias, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

Requisitos Documentales	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE
2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee la capacidad necesaria para ofrecer soporte técnico como mínimo 1 año, a partir de la entrega de los bienes ofertados	CUMPLE
3. Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.	CUMPLE

j) Otros criterios que la convocante requiera:

Requisitos Documentales	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcon
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 29/2020 - "Adquisición de Licencias y Actualizacion de Versiones y Correccion de Errores de Licencias GENEXUS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232402-004	Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT)	K2B	URUGUAY	Unidad	UNIDAD	1	1	23,760,000	23,760,000
2	43222635-001	Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	UNIDAD	1	1	143,019,600	143,019,600
										166,779,600

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.1.250.30.1.99	143,019,600
1.1.1.570.30.814.99	23,760,000
	166,779,600

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2020 - "Adquisición de Licencias y Actualizacion de Versiones y Correccion de Errores de Licencias GENEXUS"

						SOLUCIONES INTEGRALES S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232402-004	Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT)	Unidad	UNIDAD	1	K2B	URUGUAY	23,760,000	23,760,000
2	43222635-001	Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software	Unidad	UNIDAD	1	GENEXUS	URUGUAY	143,019,600	143,019,600
								Precio Total	166,779,600

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA DE CENTURION
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES